
 Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Neuquén Secretaría de Gestión Humana y Programas Especiales Área Técnica de Recursos Humanos 	
Identificación del Puesto	
Nombre del Puesto	Responsable de Área Anatomía Patológica Forense
Organismo	Unidad de Servicios Periciales - Cuerpo Médico Forense
Asiento de funciones	Neuquén - I Circunscripción judicial
Categoría del Puesto	AJ2
Clasificación de la Función/ Escalafón	Funcionario / Escalafón de Profesionales Auxiliares de la Justicia
Superior inmediato: Cargo - Nombre y Apellido	Coordinadora del Cuerpo Médico Forense - Dra. Alberta Haydeé FARÍÑA
Fecha de confección del presente documento	03/14
Apellidos, Nombre y DNI del/ de los titular/es del puesto	VACANTE
Propósito Básico del Puesto	
<p>El/La Responsable de Área de Anatomía Patológica Forense - AJ2- tiene el propósito de brindar apoyo y asesoramiento a magistrados y funcionarios judiciales -conforme sea ordenado-, por medio de su aporte científico-técnico en materia de Anatomía Patológica Forense, cooperando en la administración de justicia y mejorando el ejercicio de derecho de los involucrados -en el marco de la normativa vigente-, con alcance de funciones en toda la provincia de Neuquén. Asimismo, será responsable de la coordinación del Área de Anatomía Patológica Forense para la efectiva y diligente prestación del servicio de la misma, en pos del logro de objetivos del organismo del que forma parte.</p>	
Principales tareas del puesto	
Realizar, coordinar y supervisar la elaboración de informes de Diagnóstico Anatómopatológico en respuesta a requerimientos judiciales (debiendo fundarlos técnico-científicamente), y brindar asesoramiento sobre los mismos.	
Producir informes y dictámenes de su materia de incumbencia en el marco de un proceso judicial o conforme a requerimiento de autoridad competente -magistrados y funcionarios.	
Promover la realización y asistir semanalmente, a las reuniones médicas que se organicen en el ámbito del Cuerpo Médico Forense, a fin de exponer temas y revisar casos de autopsia.	
Efectuar aclaraciones y/o ampliaciones en el marco de la tramitación de una causa o proceso judicial, a partir de su intervención técnica.	
Asesorar científicamente y colaborar en la efectiva prestación del servicio de justicia, v.g. indicando la posibilidad de aplicar recursos técnicos que permitan mayor claridad de una situación al momento de una toma de decisión por parte del magistrado o funcionario judicial.	
Efectuar las visitas e intervenciones relacionadas con el cargo, conforme a requerimiento de autoridad competente -magistrado o funcionario.	
Proponer e implementar medidas, herramientas, normativa y metodologías (por ej., protocolos de actuación), tendientes a la mejora continua y optimización en la prestación del servicio del área a su cargo, previendo unidad de aspectos metodológicos-operativos y de la labor del personal a su cargo.	
Cumplir con los objetivos que se establezcan para el Área de Anatomía Patológica a su cargo, contribuyendo al cumplimiento de la misión y objetivos del Cuerpo Médico Forense al que pertenece.	
Propiciar el trabajo interdisciplinario del personal con los organismos judiciales a los que presta servicio (por ej., Fiscalías) y con las otras dependencias internas o externas, que resulten de interés profesional y organizacional (ej., Policía, Hospitales).	
Cumplir con las guardias pasivas, conforme el cronograma y protocolo de actuación que se apruebe, y coordinar las del personal a su cargo, en caso de corresponder.	
Realizar funciones de peritaje, asesoramiento y colaboración que deriven de su propia función, de manera integrada y coordinada con los intervinientes en el proceso judicial.	
Organizar, fijar objetivos, distribuir, realizar el seguimiento y evaluación de resultados del trabajo del Área de Anatomía Patológica Forense y del personal a su cargo, incluyendo la gestión administrativa y de personal (control y custodia de expedientes; licencias, libros de registro, control de ausentismo, sanciones disciplinarias, etc.) conforme la normativa vigente.	
Proponer e implementar pautas y normativa de aplicación de su área (v.g. protocolos de actuación), conforme la normativa vigente y los requerimientos del servicio, previendo unidad de aspectos metodológicos-operativos y de gestión de la labor del personal a su cargo.	
Proponer e implementar medidas, herramientas, normativa y metodologías tendientes a la mejora continua y optimización en la prestación del servicio del Área Anatomía Patológica Forense, de manera coordinada con las personas y/o dependencias impactadas.	
Elaborar las estadísticas e informes de gestión del Área de Anatomía Patológica Forense a su cargo.	
Gestionar la transferencia de conocimientos en pos de la prestación del servicio de justicia, y de la formación y desarrollo del capital humano (v.g. capacitación, ateneos, etc.).	
Cumplir y hacer cumplir al personal a su cargo con la normativa vigente, proponiendo modificaciones y/o actualizaciones de la misma en caso de corresponder o meritarse conveniente.	
Cumplir y hacer cumplir las normas de salud, seguridad e higiene.	
Realizar las acciones o desempeñar las funciones relacionadas con el cargo, que le encomiende su superior inmediato, el director de la investigación a quien preste servicio y toda otra requerida por el Tribunal Superior de Justicia.	
Nivel organizativo de tareas	6,00
TAREAS	Nivel y Descripción general
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Nivel 06/10: Incluye responsabilidad de planificar el trabajo propio y el de personal bajo su dependencia directa.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Nivel 06/10: Existe jefatura formal sobre otros puestos que no son, a su vez, titulares de unidades.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Nivel 06/10: Una parte significativa de las tareas del puesto son de ejecución personal, manuales o intelectuales de alta complejidad.

<p><i>CONTROL</i> y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes</p>	<p>Nivel 06/10: Incluye tareas de control y evaluación sobre áreas de la organización bajo su coordinación y los resultados obtenidos por las mismas.</p>
---	--

Remuneraciones
Conforme la normativa vigente.
Requisitos del Puesto
Formación académica
Requisito indispensable:
Título de Médico con una antigüedad no inferior a 5 años.
Título de Especialista en Anatomía Patológica (Patología).
Requisitos preferentes:
Formación complementaria en medicina legal (v.g. certificación, especialización, maestría).
Formación complementaria en temática relativa a las ciencias forenses (v.g. Anatomía Patológica Forense).
Formación complementaria en Criminalística (v.g. certificación, especialización, maestría)
Formación complementaria en ciencias de la Organización- administración o recursos humanos.
Experiencia laboral
Requisitos indispensables:
Cinco (5) años como mínimo de ejercicio profesional de la medicina.
Cuatro (4) años como mínimo en actividades relativas a la especialidad requerida (Anatomía Patológica)
Requisitos preferentes:
Dos (2) años como mínimo en puestos de responsabilidad o con personal a cargo.
Un (1) año como mínimo en actividades profesionales periciales-forenses o en ámbito judicial.
Experiencia en actividades docentes.
Conocimientos especializados
Dominio de normativa vigente de aplicación en el ejercicio del cargo (v.g. Ley Orgánica N° 1436 y modificatorias; Reglamento de Justicia; Reglamento de licencias; Reglamento de ingresos y ascensos; Ley de ejercicio profesional; Reglamento del cuerpo de profesionales auxiliares de la justicia; Reglamento de autopsias; Normas de bioseguridad; Protocolo de intervención de profesionales médicos en autopsias a menores de edad; Guía de Procedimiento Gabinete médico Forense de Neuquén; entre otras).
Dominio de conocimientos de patología general y especial- incluyendo citología, biología celular y molecular, técnicas auxiliares de patología y administración-, así como de Anatomía Patológica Forense.
Conocimientos en investigación y Antropología Forense.
Dominio de herramientas informáticas y tecnológicas vinculadas a su función (Vg., Excel, Word, PowerPoint, sistema de gestión, Lotus Notes).
Dominio de conocimientos y herramientas técnicas vinculadas a su función.
Nivel básico de lecto-comprensión de textos técnicos en idioma inglés.
Conocimiento avanzado de herramientas y conceptos de ciencias de la Organización-administración, planificación estratégica, etc.
Conocimiento de procesos judiciales, y de procedimientos relativos a la gestión administrativa del Poder Judicial.
Otros requisitos del puesto
<i>Es requisito indispensable poseer matricula profesional vigente en la que conste la Especialidad en Anatomía Patológica (Patología).</i>
Cumplimiento de los requisitos normativos vigentes para el ejercicio profesional.
Capacitación y actualización científica permanente.
Disponibilidad horaria amplia destinada al cumplimiento efectivo de las tareas del puesto.
Guardar estricto apego a los valores de justicia, libertad, independencia, honestidad, solidaridad, efectividad, compromiso y respeto en el ejercicio de sus funciones.
Ubicación Organizacional
<pre> graph TD A[Unidad de Servicios Periciales JEFE (MF3)] --- B[Cuerpo Médico Forense COORDINADOR/A (AJ1)] B --- C[Area Anatomía Patológica Forense RESPONSABLE (AJ2)] </pre>
Ausencia o Vacancia del Cargo
En caso de ausencia o vacancia, el/la Responsable de Área Anatomía Patológica Forense , será reemplazado temporariamente por el funcionario que determine el Tribunal Superior de Justicia.